

Circ: N°19 (08.11.2024)

Estimados Sres. padres y apoderados, y alumnos

El Colegio Español María Reina, sus distintos estamentos, siempre nos hemos preocupado de que nuestros alumnos se vean excelentemente bien presentados, a la vez que las familias mediante el uso del uniforme, puedan lograr que sus hijos tengan la vestimenta más adecuada para verse correctamente y en la mejor forma para los fines a conseguir que son los educacionales.

El Colegio Español María Reina, tiene un uniforme determinado que caracteriza y distingue a nuestros alumnos, que les da una impronta, y que su uso debe ser correcto y en forma respetuosa ya que implica a una institución y el nombre de miles de personas comprometidas con su Proyecto Educativo. Su uso debe ser un orgullo y una responsabilidad.

El uso del uniforme, además de “uniformar” externamente, cumple la función de “incluir” socialmente y colaborar con la economía del hogar.

Le comunicamos que el Uniforme para el año 2025, sigue siendo el indicado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar Y QUE EL BUZO SE OCUPARÁ EN FORMA PERMANENTE DE PREKINDER A 2° BÁSICO. LOS ALUMNOS DE 3° BÁSICO Y HASTA 8° USARÁN EL UNIFORME FORMAL. EL BUZO EN LOS NIVELES DE 3° A 8° ES SOLAMENTE PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

EL USO DEL UNIFORME ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Les saluda muy cordialmente en nombre del Consejo de dirección, a la vez que pedimos la bendición de nuestra Madre María Reina, para todos los integramos esta comunidad educativa.

**Juana García Santa María
Directora
Colegio Español María Reina**